



Conferencia Regional
sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe
Reunión virtual, 26 a 28 de octubre 2021

Distr.
LIMITADA
LC/CDS.4/2
5 de octubre de 2021
ORIGINAL: ESPAÑOL
21-00572

Cuarta Reunión de la Conferencia
Regional sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

XIII Foro Ministerial para el Desarrollo
en América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 26 a 28 de octubre de 2021

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) decidieron, en virtud de la resolución 682(XXXV), aprobada en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, realizado en mayo de 2014, el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la CEPAL, entre cuyos objetivos figuran promover el mejoramiento de las políticas nacionales de desarrollo social, fomentar la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas e instituciones, examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales, en coordinación con los trabajos que se realizan en los diversos órganos subsidiarios de la Comisión.

Desde 2007, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organiza el Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

En una declaración conjunta, suscrita en octubre de 2014, la CEPAL y el PNUD decidieron convocar conjuntamente la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y el Foro Ministerial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, con el fin de potenciar sinergias y facilitar a las autoridades sociales de la región la presencia en ambos foros y la aprobación de mandatos complementarios en cada uno de ellos, manteniendo las identidades institucionales.

La Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se celebró en Lima, del 2 al 4 de noviembre de 2015; la Segunda Reunión de la Conferencia se celebró en Montevideo, del 25 al 27 de octubre de 2017; la Tercera Reunión de la Conferencia tuvo lugar en Ciudad de México, del 1 al 3 de octubre de 2019.

En la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo de forma virtual en el marco del XII Foro Ministerial, la Mesa agradeció el ofrecimiento de Antigua y Barbuda de ser anfitrión de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en 2021.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa Directiva
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de la Presidencia acerca de las actividades llevadas a cabo desde la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
4. Presentación del documento *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*
5. Repensando la protección social en América Latina y el Caribe
6. Examen del documento *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de los acuerdos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa Directiva

De acuerdo con lo dispuesto en el anexo de la resolución 682(XXXV) de la CEPAL, corresponde elegir a los miembros de la Mesa Directiva, integrada por el Presidente, actualmente Antigua y Barbuda, y seis miembros. Los miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos por un período de dos años.

2. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional¹ elaborado por la Secretaría en consulta con la Presidencia de la Mesa Directiva y país anfitrión de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional. Los Estados miembros podrán formular las observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

3. Informe de la Presidencia acerca de las actividades llevadas a cabo desde la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

En este punto del temario la Presidencia saliente, ejercida por México, presentará brevemente las principales actividades llevadas a cabo desde la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

4. Presentación del documento *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*

La CEPAL presentará el documento *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*, preparado con motivo de la Cuarta Reunión de la Conferencia.

En el documento *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe* se procura ahondar en la discusión sobre las formas de lograr una recuperación transformadora con igualdad que encare el desafío que enfrenta la región ante los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se destacan las acciones de política pública en materia de protección social que permitan asegurar ingresos para alcanzar niveles básicos de bienestar, con seguridad alimentaria y nutricional, y acceso a educación y salud para toda la población. Asimismo, se pone de relieve la necesidad de garantizar el acceso a servicios básicos de calidad (agua, saneamiento, electricidad e Internet) y contar con propuestas innovadoras en materia de inversión para universalizar los cuidados y la vivienda digna, con inclusión social y trabajo decente. Estas iniciativas deben tratarse de manera integral para avanzar en la consecución de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia, que se celebró en Ciudad de México en 2019. Entre las líneas de acción del eje 1 de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo se incluye “contribuir a aumentar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y la resiliencia de las poblaciones afectadas por crisis humanitarias y desastres, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza, teniendo en cuenta, además, la mayor vulnerabilidad y limitada capacidad de respuesta de la población infantil, las mujeres, las personas mayores y la población con discapacidad a las secuelas negativas durante y después

¹ LC/CDS.4/1.

de estas crisis”. Se hace una descripción de las consecuencias sociales generadas por los desastres, en particular por la pandemia de COVID-19, y se analizan las respuestas de política pública de la protección social no contributiva, así como los avances institucionales que son necesarios para hacerles frente. A la vez, se discute una propuesta de enfoque integral para avanzar en sistemas de protección social resilientes a los desastres y se presentan propuestas de políticas.

Documento de trabajo:

- Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe (LC/CDS.4/3)

Documentos de referencia:

- Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (LC/CDS.3/5)
- The Caribbean Outlook: forging a people-centred approach to sustainable development post- COVID-19 (LC/SES.38/12)
- Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1)

5. Repensando la protección social en América Latina y el Caribe

En este punto del temario, representantes de la oficina regional del PNUD para América Latina y el Caribe llevarán a cabo una mesa de diálogo en que las autoridades podrán intercambiar ideas acerca de la protección social en la región. Los expertos responsables de políticas públicas centrarán su debate en las necesidades de cambio en los formatos de inclusión en los programas sociales y los desafíos de articulación de dichos programas teniendo en cuenta la situación de los trabajadores.

6. Examen del documento *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*

Se llevarán a cabo tres paneles en que se tratarán asuntos de relevancia en materia de sistemas de protección social identificados como prioritarios en el documento *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe* y en la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.

7. Otros asuntos

En este punto se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

8. Consideración y aprobación de los acuerdos

La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe aprobará los acuerdos que estime pertinentes, con arreglo al Reglamento de la CEPAL.